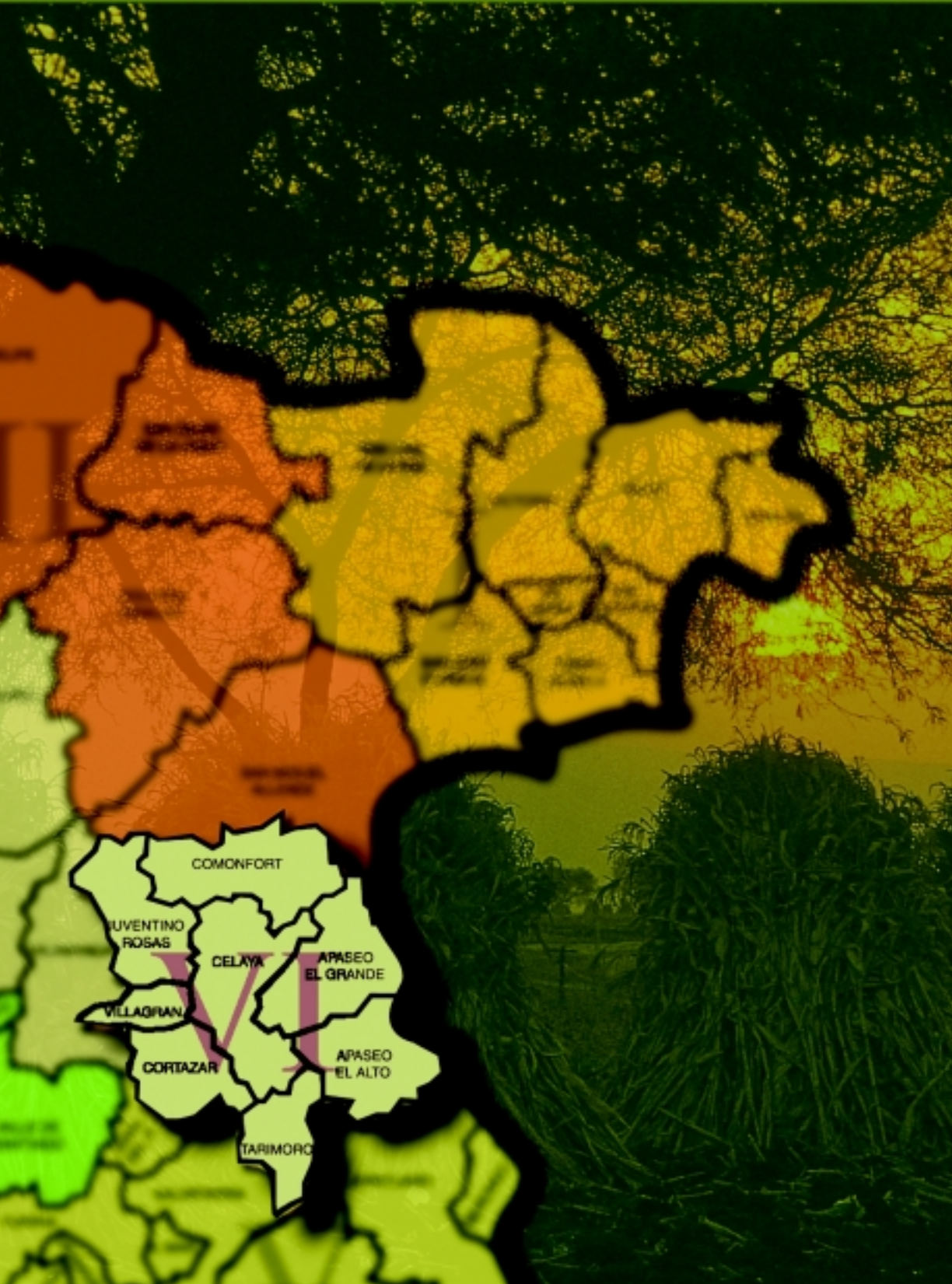


Programa de Desarrollo Regional Región VI Centro-Este



ÍNDICE

DIRECTORIO	PRESENTACIÓN	2
Juan Carlos Romero Hicks Gobernador del Estado de Guanajuato	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN VI CENTRO - ESTE	4
Arturo Núñez Serrano Secretario de Desarrollo Social y Humano	INTRODUCCIÓN	6
Arturo Navarro Navarro Subsecretario de Inversión Social	MARCO DE REFERENCIA	7
Armando Aranda Delgado Subsecretario de Planeación	Marco Jurídico	7
Luis Navarro Rábago Director General de Promoción al Desarrollo	Estructura organizacional del Consejo	9
Luis Mayorga Muñiz Director General de Planeación Estratégica	VISIÓN	11
Luis Arana Llamas Director Regional de Promoción al Desarrollo de la Región VI Centro Este	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	12
Ángel Usabiaga del Moral Presidente del Consejo de la Región VI Centro Este	DIAGNÓSTICO	13
	Desarrollo Social y Humano	13
	Desarrollo Económico Sustentable	20
	Ordenamiento territorial equipamiento e infraestructura	23
	Medio Ambiente	29
	PLANEACIÓN	32
	Objetivos y estrategias	
	PROYECTOS 2001	43
	PROYECTOS PROPUESTOS 2002	44



**REGION VI
CENTRO ESTE**



PRESENTACIÓN

El desarrollo de una nación, entidad o territorio no puede entenderse ajeno a los procesos de participación social, por ello, la actual administración se ha empeñado en consolidar estructuras ciudadanas que junto con el gobierno participen en la definición y construcción del desarrollo integral del estado.

En este sentido podemos hablar de la consolidación del Sistema Estatal de Planeación, en el que las estructuras de participación interactúan para lograr una planeación integral y dinámica en la orientación del desarrollo y donde el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG) es parte fundamental al apoyar al ejecutivo estatal en la coordinación de dicho proceso.

Una de las estrategias para abordar el desarrollo es la regionalización, para lo cual se ha delimitado el territorio en seis regiones, conformándose en cada una de ellas un Consejo Regional que promueve e impulsa el desarrollo en función de las características particulares de la delimitación correspondiente.

Es así que los Consejos Regionales, como parte de la estructura del COPLADEG, son la instancia de coordinación de esfuerzos entre los municipios, el estado y la federación y en general

entre todos los actores de la sociedad que confluyen en la región a fin de lograr consenso en las estrategias para impulsar las acciones orientadas al desarrollo.

Los Programas de Desarrollo Regional como instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, plasman las intenciones y las directrices que orientarán el desarrollo de las regiones, éstos deberán ser actualizados con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región y lograr una visión integral. Estos programas deberán ser actualizados conforme a la dinámica socioeconómica de cada región con el propósito de tener un panorama claro que facilite el quehacer y gestión de los Consejos.

En este contexto, los Programas de Desarrollo Regional 2000-2006 representan un compromiso y un esfuerzo para dar continuidad al trabajo ciudadano desarrollado por los Consejos; en su actualización han participado diferentes actores del desarrollo de los ámbitos municipal, estatal y federal y son el resultado de la búsqueda de una propuesta de desarrollo participativo, equilibrado, equitativo y sustentable.

Bajo este concepto, los Consejos asumen el compromiso de instrumentar cada uno de los Programas para garantizar la vinculación con la planeación municipal y estatal.

La publicación de los Programas es, por lo tanto, una oportunidad y representa el esfuerzo que cada uno de los integrantes de los Consejos Regionales ha emprendido ante el compromiso que la sociedad les ha conferido, con el anhelo de ser partícipes en la construcción de su propio desarrollo.

Este esfuerzo será trascendente, en la medida que se impulsen las acciones que fortalezcan los procesos de planeación del desarrollo.

Arq. Arturo Núñez Serrano

Secretario Técnico del COPLADEG

Febrero 2002





MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN VI CENTRO ESTE

Con el propósito de integrar el Consejo de Desarrollo de la Región VI Centro-Este fuimos invitados un pequeño grupo de ciudadanos para representar a la sociedad organizada tanto del sector social como de la iniciativa privada; tal ocurrió en abril de 1998. De esta manera, con los presidentes de los 8 municipios de la región, tres funcionarios del gobierno estatal y un representante del gobierno federal dimos inicio a un proceso democrático y plural, de la planeación y promoción del desarrollo equilibrado equitativo y sustentable de nuestra región, la que denominamos “LAJA-BAJIO”; debido a los recursos y fuentes de riqueza; sus aguas, en otros tiempos abundantes, del río Laja y las tierras fértiles del Bajío.

En esta primera etapa del Consejo, como órgano auxiliar del Consejo de Planeación del Estado de Guanajuato, COPLADEG en los procesos de planeación, se le dió continuidad a las prioridades establecidas por los anteriores presidentes municipales, que conformaban el subcomité de planeación regional, quienes decidieron la modernización de las carreteras de la región; postergando la atención a otras áreas vitales en el desarrollo como son: las del ámbito económico, social, del medio ambiente y ecología, entre las más importantes.

Sin descuidar tales acciones de infraestructura vial, el consejo, se propuso actualizar el plan regional de desarrollo, aterrizando sus estrategias y

sobretudo, con el consenso de la sociedad, a través de un proceso de planeación estratégica con base comunitaria se establece la visión que dirigirá el rumbo de la región.

Con el programa regional como eje rector de la planeación, se fueron definiendo las acciones, convirtiéndose en proyectos, los cuáles se concretaron, a través de la concurrencia de voluntades y recursos, tanto de las presidencias como de las dependencias de Gobierno; siendo esto, la coordinación institucional, otro de los logros que se han alcanzado con el modelo de trabajo regional.

Con esta suma de agentes, en la promoción del desarrollo así como del involucramiento cada vez mayor de la sociedad, se alcanzaron metas tanto en el orden cuantitativo pero, sobretudo cualitativo; de esta manera, el recurso semilla del programa de apoyo al desarrollo regional se incrementó de 1997 al 2001, en casi un 300%, sin embargo, ha sido en el plano del desarrollo social y humano, hacia donde, prioritariamente se han dirigido las acciones.

Es así que se ha incidido en el espacio de los niños, a través del apoyo a la instalación y operación de Centros de Desarrollo Infantil, con ello a la vez se ha propiciado el desarrollo de las madres trabajadoras; también se ha entrado al espacio de los jóvenes y de los viejos, de los pequeños productores y de los agentes del cambio para el desarrollo; los habitantes del área rural se han constituido como los baluartes de los programas estelares encaminados a consolidar la sustentabilidad y sostenibilidad de las acciones.

Es en esta perspectiva en que se encuentra el Consejo, cuando se crea la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en Diciembre de 2000, a la cuál se integran como parte medular, para coadyuvar desde su ámbito a cumplir su encomienda principal, que consiste en procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del estado, así como combatir la pobreza.

Este acontecimiento fue de gran impacto y trascendencia para el devenir del Consejo de la región, ya que además de otorgársele su personalidad jurídica, le vino a dar mayor fortaleza e impulso a las acciones tanto en el ámbito de la planeación como de la promoción del desarrollo.

En este proceso nos encontramos, proponiéndonos nuevos retos, pero también diseñando e instrumentando estrategias y acciones que nos aseguren la obtención de resultados altamente favorables en pro de alcanzar el objetivo que nos mueve, esto es el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable.

En este compromiso trascendente, que estamos confiados cumplir, nos involucramos sociedad y gobierno, cuya unión y armonía en los procesos de planeación y promoción constituye su mayor fortaleza.

En tal contexto se ubica el Programa de Desarrollo Regional que se presenta en esta versión actualizada.

Ángel Usabiaga del Moral
Presidente del Consejo

Febrero 2002



INTRODUCCIÓN

El presente documento actualiza la información contenida en el Plan de Desarrollo Regional 1999, además de atender los lineamientos establecidos en el nivel de planeación estatal.

Esta actualización tiene por objeto analizar y reevaluar las condiciones prevalecientes en la Región VI Centro Este Laja-Bajío, tomando como referencia las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2000-2006, estrategias de desarrollo regional para conducir, de manera equilibrada y sustentable, el desarrollo económico y social de la región.

En el Programa de Desarrollo Regional VI Centro Este, Laja-Bajío se establecen cuatro líneas de trabajo: social, económica, medio ambiente, y equipamiento e infraestructura; al integrar las políticas nacionales y estatales, estas áreas se definen de la siguiente manera:

- **Social** Desarrollo social y humano
- **Económica** Desarrollo económico sustentable
- **Medio ambiente** Medio ambiente y ecología
- **Equipamiento e infraestructura** Ordenamiento territorial, equipamiento e infraestructura

En el desarrollo de este documento,

primeramente se describe el marco de referencia, en el cual se contempla el marco jurídico, la estructura organizacional del consejo y las características generales de la región.

En un segundo capítulo se establece la visión del consejo de la región; en el diagnóstico se enuncia la situación actual de la región y su tendencia, para después establecer la planeación en la cual se determinan objetivos metas, estrategias y acciones.

En el último capítulo se consideran los lineamientos generales para la instrumentación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa y los proyectos que se desarrollarán a corto plazo.



MARCO DE REFERENCIA

Marco Jurídico

En la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de diciembre del 2000 se establece: las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, en

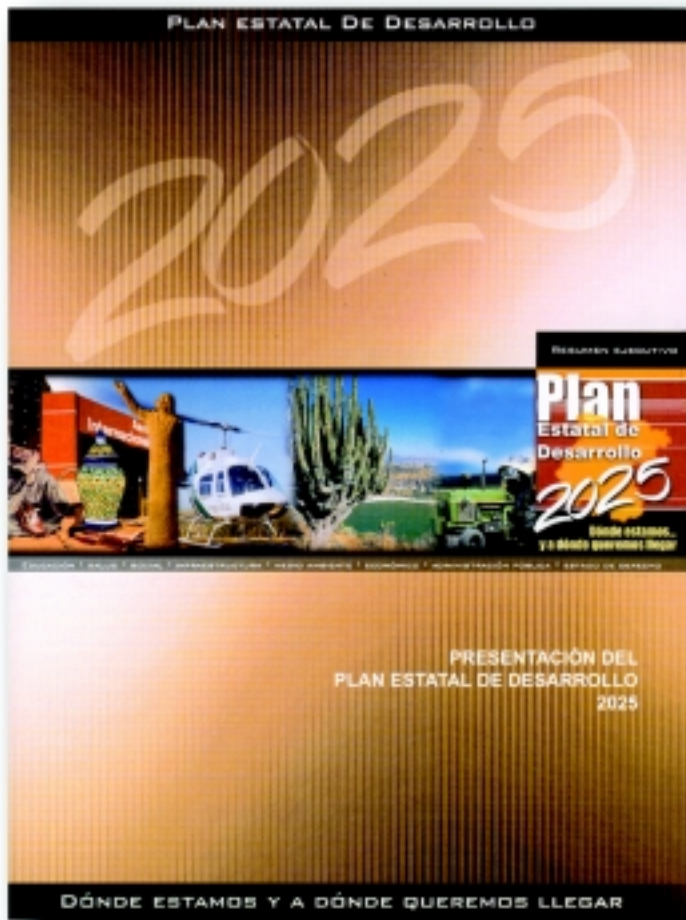
permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas.

En su Artículo 3 refiere: “La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos y del Sistema Estatal de Planeación, el cual se define en su Art. 12 como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal y los ayuntamientos establecerán las relaciones conducentes para lograr el desarrollo de la entidad”.

El Sistema Estatal de Planeación contará con una estructura de participación conformada por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG) y por los Consejos de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM). El COPLADEG contará con los siguientes órganos: a) el Consejo Técnico, b) los Consejos Regionales y c) los Consejos Sectoriales.

Son atribuciones de los Consejos Técnico, Regionales y Sectoriales coordinar la integración de diagnósticos, planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo en el ámbito de su

competencia, impulsar la planeación regional con la participación de los municipios en congruencia



coordinación con la planeación municipal, regional y nacional; además establece las bases que



con los objetivos, metas y estrategias del Plan de Gobierno de estado, así como establecer las comisiones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

El Consejo Técnico coordinará el funcionamiento de los Consejos Regionales y Sectoriales y, para su integración, deberán observarse los criterios de pluralidad, representatividad y especialidad.

El Sistema Estatal de Planeación contará con los siguientes instrumentos de planeación: el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan de Gobierno del Estado y los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales.

Los Programas de Desarrollo Regional se elaboran con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en congruencia con los objetivos y estrategias fijados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Gobierno del Estado; tendrán vigencia durante la gestión del Titular del Poder Ejecutivo que los apruebe y deberán de ser actualizados anualmente.

Los programas regionales promoverán la instrumentación de políticas sectoriales, institucionales y especiales con visión regional y con perspectiva integral, en su elaboración deberán participar los municipios de la región correspondiente, a efecto de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución.

Una vez aprobados los planes y programas regionales se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Será obligatorio para las dependencias y entidades del poder ejecutivo atender el Plan de Gobierno estatal y los programas derivados, como es el caso del Programa Regional.

En su elaboración participarán los municipios que integran la región correspondiente a efecto de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución.

Los programas regionales, habrán de identificar y estructurar temas prioritarios y estratégicos propios de la región correspondiente, conjuntar esfuerzos de las instancias gubernamentales hacia la región a través del Consejo Regional para el logro de los objetivos, proporcionar enfoque al trabajo de los Consejos Regionales; atender el desarrollo regional con una perspectiva integral y, que abarquen al menos dos municipios.

Por cada programa de Desarrollo Regional se elaborará un programa operativo anual, el cual registrará las actividades y será la base para la integración de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal correspondiente.

Estructura Organizacional del Consejo

En el consejo regional se cuenta con la participación de los sectores público, privado y social, buscando generar un equilibrio entre ellos, donde la participación ciudadana se desarrolle de manera real en la toma de decisiones para las estrategias de desarrollo.

En el estado se crean los Consejos Regionales de Desarrollo, en 1998, incluyéndose el de la región VI, Laja-Bajío, el que tiene las siguientes características:

- Participan los sectores de la sociedad organizada con la representatividad de organizaciones sociales civiles de mayor influencia en la región, el gobierno en sus tres niveles y el sector privado.

- * Los proyectos regionales se consensan con los integrantes del consejo, basándose en el "impacto regional" de las obras o acciones.

- * Se establecen líneas estratégicas de trabajo derivadas de las necesidades en el ámbito social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico de la región. El establecimiento de las cuatro líneas estratégicas de las cuales se derivan los estudios y proyectos que surgieron de la sociedad, del consejo, de las dependencias estatales y de los ayuntamientos de la región.

Para la conformación del Consejo Regional se contemplaron criterios básicos de representatividad social, equilibrio entre los sectores participantes,

liderazgo y solvencia moral; es así que se cuenta con una estructura que trata de abarcar a toda la sociedad.



Para su operación interna el consejo organizó dos niveles de participación consistentes en la integración de dos comisiones genéricas:

- a) Promoción-Gestión
- b) Planeación, evaluación y seguimiento

De forma complementaria se instalaron comisiones temáticas caracterizadas por la atención puntual en:

- 1.- Desarrollo económico
- 2.- Desarrollo rural
- 3.- Desarrollo urbano
- 4.- Medio ambiente
- 5.- Grupos vulnerables
- 6.- Salud
- 7.- Ecuación, cultura y deporte
- 8.- Promoción internacional

El consejo de la Región VI Centro-Este, Laja-Bajío, así como el órgano de promoción realizan actividades de facilitadores, realizando iniciativas y sumando esfuerzos entre dependencias y municipios para acrecentar los proyectos regionales para buscar la concurrencia de recursos.



Consejeros Región VI

Lic. Angel Usabiaga del Moral

DOBESA Presidente

Ing. Joel O. Aguirre Rodríguez

Miembro de la Junta de Honor del Colegio de Ingenieros Vicepresidente

Ing. Manuel Gerardo

Buenrostro Morales

Presidente Municipal Tesorero

Lic. Luis Arana Llamas

Sria. de Desarrollo Social y Humano, Director Regional Secretario técnico

Ing. Martín Malagón Ríos

Presidente Municipal de Apaseo el Alto Consejero titular

Ing. José Manuel Mendoza

Márquez Presidente Municipal de Celaya Consejero titular

Prof. Isidro Flores Laguna

Presidente Municipal de Comonfort Consejero titular

C.P. Alvaro Mancera Arzate

Presidente Municipal de Cortazar

Consejero titular

Ing. Antonio Valadez Alvarez

Presidente Municipal de Juventino Rosas consejero titular

M.V.Z. José Jaime Sánchez

Ramos

Presidente Municipal de Tarimoro Consejero titular

C. Salvador Acosta Guerrero

Presidente Municipal de Villagrán Consejero titular

Lic. José Luis Sauza Vega

Desarrollo Rural de Gto. Celaya, Gto Coordinador Consejero titular

Dra. Frida del Carmen

Rebsamen Reynoso Grupo Xochipilli A.C. Presidenta Consejero titular

Arq. Javier Ramírez Sámano

Colegio de Arquitectos A.C. de Celaya, Director General Consejero titular

M.V.Z. Manuel Bribiesca

Godoy

Consejo Municipal de Desarrollo Económico Vocal propietario Consejero titular

Arq. Carlos Rivas Aguilar

Delegación de la S.E.G. Jefe de departamento de proyectos especiales Consejero titular

Lic. Víctor M. Larraguivel

Bustamante

Consejo para el desarrollo de la Región Laja-Bajío Gerente del organismo de promoción

Lic. Alejandro Pineda

Camacho

Consejo para el desarrollo de la Región Laja-Bajío Promotor Promotor del organismo de promoción

Visión

La población de la región a través del consejo regional con su participación permanente y comprometida ha vislumbrado una región económicamente equilibrada, en donde las diferencias en la distribución del ingreso se vayan diluyendo, en la medida en que se logre involucrar a la sociedad en la participación de su revaloración como personas y su diversidad cultural, para que esta sea la base de un cambio de actitud en su propia integración a los procesos productivos.

Se espera que ese desarrollo humano se materialice en los bolsillos de las familias donde pueda contarse con un ingreso suficiente para mejorar su calidad de vida.

El trabajo de desarrollo regional dará prioridad a los grupos vulnerables, aquellos que tienen una condición diferente a la del común de las personas y que por lo mismo necesitan ser respetados, valorados y tomados en cuenta dentro del sector productivo primordialmente

Se tiene la convicción en la política de la sustentabilidad, es por eso que se plantea ser los promotores de un ordenamiento territorial en donde se generen áreas de inversión sin que se ponga en riesgo el equilibrio ecológico. Asimismo, se plantea el aprovechamiento de los recursos naturales racionalmente, para no poner en riesgo el patrimonio de las futuras generaciones.

La planeación estratégica con base comunitaria, esto es, la participación activa comprometida de todos los sectores de la sociedad, dio como resultado la esencia de la visión regional que se plasma así:

Una región económicamente equilibrada que se refleje en la justa distribución del ingreso económico, tendiente a generar una sociedad participativa respetuosa de sus valores, su diversidad cultural y su condición; con un ordenamiento territorial donde se promuevan áreas de inversión que no pongan en peligro el equilibrio ecológico, y se transformen racionalmente los recursos naturales, sin poner en riesgo el futuro de las próximas generaciones, en la que interactúen eficientemente las instituciones, con el compromiso permanente de la sociedad.

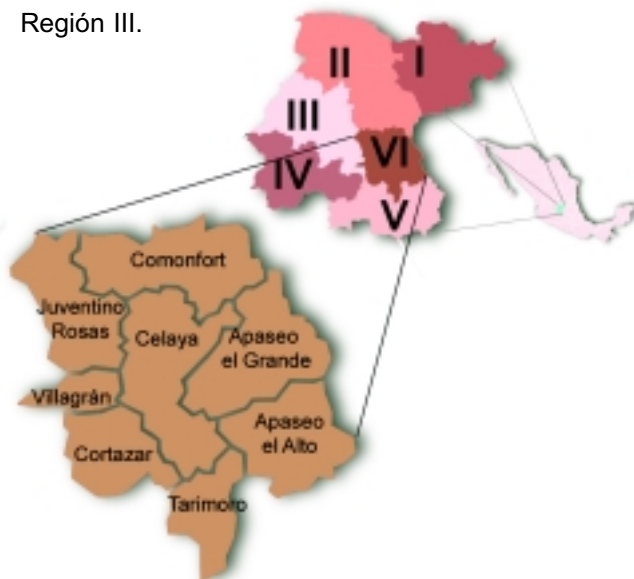


CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región VI denominada Laja-Bajío, geográficamente se ubica al este del estado de Guanajuato en las coordenadas

- * Norte 100° 47' 23" Longitud
20° 49' 32" Latitud
- * Sur 100° 46' 56" Longitud
20° 10' 21" Latitud
- * Este 100° 26' 35" Longitud
20° 30' 08" Latitud
- * Oeste 101° 07' 44" Longitud
20° 29' 43" Latitud

La superficie es de 3,287 Km², que representa el 10.75% del territorio estatal. Limita al norte con el municipio de Allende perteneciente a la Región II, al sur con Jerécuaro, Acámbaro y Salvatierra de la Región IV, al este con el estado de Querétaro y al oeste con Jaral del Progreso y Salamanca de la Región III.



Las características fisiográficas del territorio de la región corresponden predominantemente al Bajío guanajuatense, con pequeñas zonas de los llanos y sierras de Querétaro y forma parte de la región hidrológica “Lerma-Santiago”, considerando las cuencas de los ríos Lerma y Laja.

La región ha sido caracterizada por ser altamente propicia para la agricultura, el clima predominante es templado subhúmedo, al poniente semicálido y hacia el norte semiseco, esta variedad de climas ha generado una gran diversidad de vegetación que en la actualidad son aprovechadas y comercializadas.

La localización de la región es estratégica

dentro de la red carretera nacional ya que esta conecta a los municipios del corredor del Bajío con los estados de Querétaro, Michoacán, México y Jalisco.

Sobre la carretera federal libre 45, el tramo que corresponde a la Región Laja-Bajío se encuentra la zona más consolidada industrialmente del Corredor, de ella son parte los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar y Villagrán.

En la región se cuenta con un sistema ferroviario el que da servicio a las empresas del corredor, y se tiene un sistema de políductos con la viabilidad de distribuir a cada empresa los hidrocarburos requeridos.

DIAGNÓSTICO

El contenido del diagnóstico fue integrado por la caracterización de las cuatro líneas estratégicas de trabajo

Desarrollo social y humano

Población

De los datos de población de la región para el año 2000, de acuerdo con el INEGI, el 47.5% del total de los habitantes se encuentra en el municipio de Celaya, seguido por el municipio de Cortazar con el 10.1%, lo que significa que el 57.6% del total de la población se encuentra concentrada en estos dos municipios. El municipio que menos población registró para el 2000 fue Tarimoro con un 4.6%.

Dentro de la misma región existe una gran disparidad en cuanto al crecimiento de población, ya que mientras el municipio de Celaya de 1970 al 2000 se registró un crecimiento del 160%, en Tarimoro apenas se incrementó su población 35.6% durante el mismo periodo.

Se puede observar que el comportamiento del crecimiento en los municipios de la región es dispar; ya que municipios como Celaya, Comonfort, Apaseo el Grande y Villagrán presentan un incremento constante en su población mientras que en Tarimoro la población, en términos absolutos ha registrado un decremento.

La población total en la región es de 806,352 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal de 1.53% de 1990 al 2000, si esta tasa se mantiene en el año 2006 la población se incrementaría en 76,762 habitantes y al 2025 se estimaría una población de 1,177,809 habitantes.

Existen 8 Centros de población o cabeceras municipales urbanas con más de 15,000 habitantes, en las que se asientan en un total de 227,750 personas y en las restantes 1,174 localidades, habitan 578,602. Para el año 2000 se tiene que la población urbana en la región es del 70.97%, mientras que la población rural representa el restante 29.03%, que además de estar dispersa genera altos costos para la dotación de equipamiento, provocando marginalidad en servicios de infraestructura y equipamiento.

Población total por municipios de la región, 1970 -2000

MUNICIPIO	1970	1980	1990	1995	2000	% de población regional al 2000
Apaseo el Alto	28,101	34,414	48,455	54,364	56,817	7.05%
Apaseo el Grande	33,717	44,676	61,594	62,848	68,738	8.52%
Cortazar	45,566	61,308	74,383	80,185	81,359	47.49%
Comonfort	34,452	45,204	55,592	61,986	67,642	8.39%
Celaya	147,275	219,010	310,569	354,473	382,958	10.09%
Juventino Rosas	31,768	38,222	56,166	61,945	65,479	8.12%
Tarimoro	27,603	32,355	38,594	37,291	37,418	4.64%
Villagrán	22,522	31,221	38,680	42,653	45,941	5.70%
Total	371,004	509,410	684,033	755,745	806,352	100.00

Fuente: INEGI censo 70,80, 90, 95 y datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000

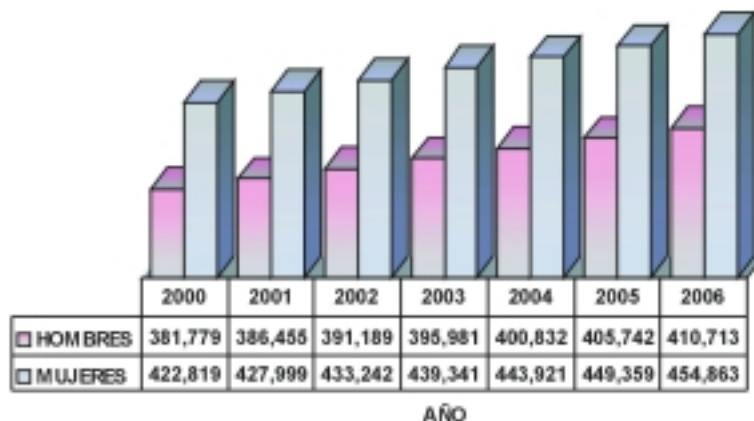
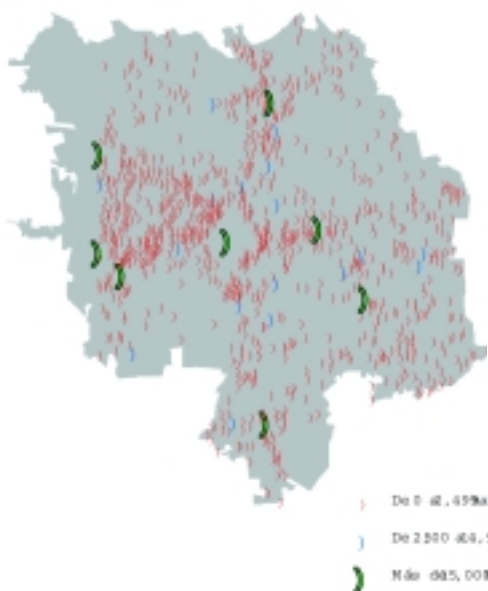


Los habitantes de zonas urbanas, cada vez más densamente pobladas, demandan servicios urbanos, los cuales en algunos casos son ineficientes, están saturados o se carece totalmente de ellos.

El municipio con mayor concentración poblacional urbana es Celaya, mientras que los municipios con más población dispersa en su territorio son Tarimoro y Comonfort.

La estructura de la población en la región para el año 2000 representa el 47.14% de hombres y 52.86% de mujeres. El que la mayoría de la población esté compuesta por mujeres, representa que las fuentes de empleo deberán contemplar prestaciones como guarderías, seguridad social etc.

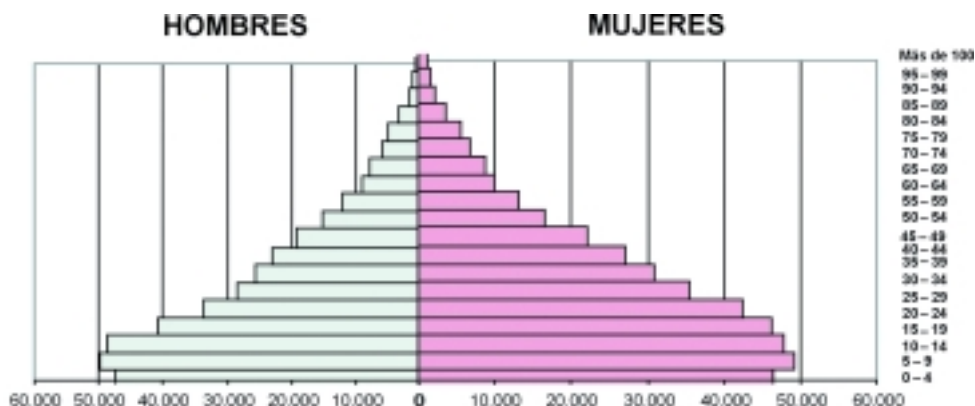
Población por sexo al 2000 y proyecciones al 2006



Fuente: Datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000

La pirámide por edad y sexo es otro indicador con el cual se permite identificar el comportamiento de los habitantes en la estructura poblacional.

Pirámide de Edades por sexo



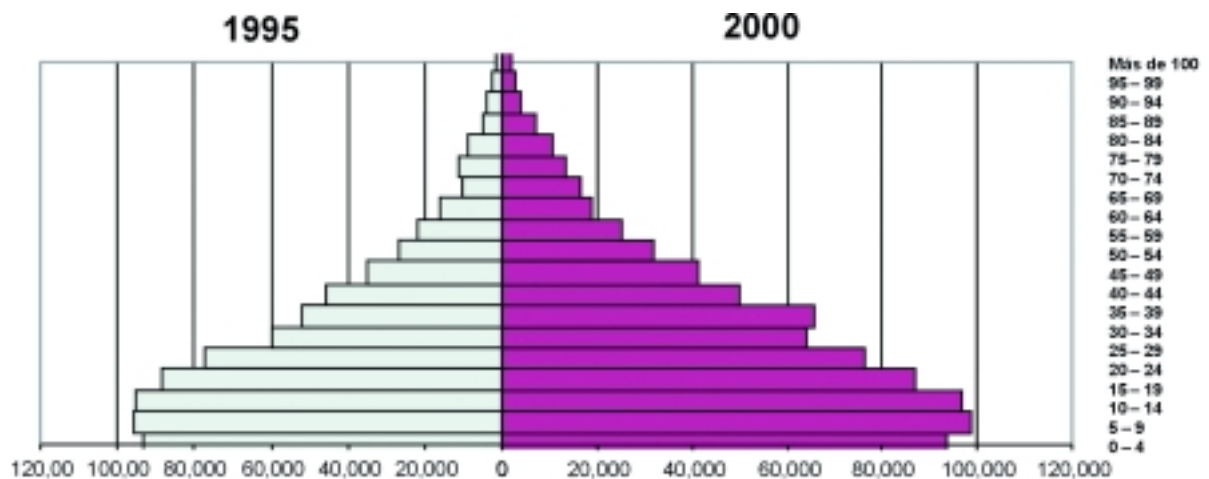
Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social, 2001, Estado de Guanajuato

Se observa que en los grupos de edad de 20-24 y 25-29, edades catalogadas como de mayor productividad, la cantidad de mujeres mantiene su decremento en forma constante a diferencia de los varones donde se observa una disminución de manera drástica, lo cual indica que la población en esa edad tiende a salir de la región en busca de empleo.

Al evaluar los grupos de edad se observa en una primera instancia la concentración en edad productiva de 15 a 64 años, los cuales inciden dentro del contexto regional en un 58.13%, seguido del grupo de 0 a 14 años con el 35.94%; por último mayores de 65 años con el 4.81%.

De lo anterior se plantea que a una mayor población en edad de trabajar, mayor requerimiento de fuentes de empleo. En general el análisis de población refleja que en la actualidad se tiene una mayor concentración en la población joven en edad productiva, este fenómeno no se da de una manera constante, por lo que habrán de generarse fuentes de empleo para aprovechar la mano de obra disponible y trabajar por un sistema de retiro o pensiones, que será el sustento dentro de 30 años de la población adulta mayor que en este momento es joven, esto lleva a la reflexión sobre la urgencia en el aprovechamiento de la población de esta edad, la generación de riqueza y el fortalecimiento de instituciones del cuidado de las personas adultas.

Pirámide de Edades

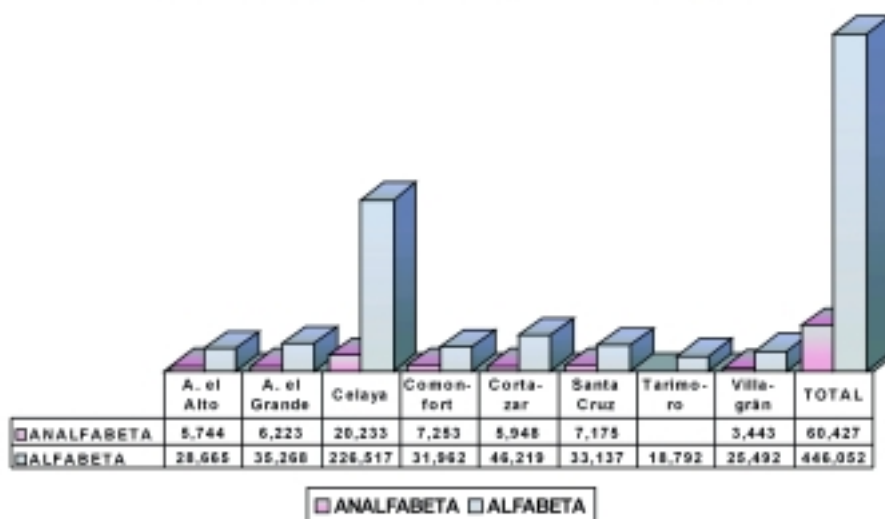


Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social, 2001, Estado de Guanajuato



Educación

POBLACION ANALFABETA Y ALFABETA DE 15 AÑOS Y MAS



Fuente: Datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000

Para el año de 1995, el municipio que presenta mayor escolaridad es Celaya con 6.0 años promedio.

En la Región el 14% de la población es analfabeta, indicador de desventaja para el desarrollo, ya que representa a personas con pocas posibilidades de poder adquisitivo y de acceso a los medios de bienestar social. La población que más se ve afectada por este fenómeno es la población adulta, por lo que es factible que de estas personas tengan de dos a tres dependientes.

La educación básica es el nivel educativo de mayor demanda, de las 1,509 escuelas de la región, el 88.45% imparten educación en el nivel básico, preescolar, primario y secundario.

Comparando los municipios que integran la región, en lo que respecta a la eficiencia terminal,

Celaya y Cortazar registran 85.1% y 76.6% respectivamente; mientras que el municipio que menos culminación tiene en este nivel es Tarimoro con un 53.2%; el promedio de los demás municipios es de 64%.

Algunos de los problemas educativos que tienen su origen en factores externos o fuera del alcance institucional son la incorporación a actividad productiva familiar, particularmente en el área rural; la falta de recursos económicos y la tendencia de emigrar hacia los Estados Unidos en busca de oportunidades; así como el primer nacimiento que se registra en las mujeres en edad escolar.

A nivel preescolar la capacidad deseada por grupo es de 35 alumnos/aula (A/A) , actualmente existe un superávit, mientras que en la proyección más alta se demandarían únicamente 15 aulas. A nivel primaria el grupo deseado es de 40 A/A, en donde resalta que al corto plazo en la hipótesis alta se requieren 178 aulas y al largo plazo en la hipótesis

empresas, comunicaciones, arquitectura, ingeniería en electrónica y sistemas; en contraparte, no se cuenta con planteles donde se impartan carreras en área de humanidades y pocos en la capacitación para el trabajo.

La oferta educativa se compone de 54 licenciaturas, 13 ingenierías, 20 maestrías y 5 doctorados; en las diferentes instituciones, las instalaciones de educación superior que se concentran en la ciudad de Celaya,

Proyecciones de demanda educativa

Demanda de Escenario						
	Corto plazo 2000		Mediano plazo 2005		Largo plazo 2010	
	Hipótesis Baja	Hipótesis Alta	Hipótesis Baja	Hipótesis Alta	Hipótesis Baja	Hipótesis Alta.
Preescolar	27.43 A/A 0.00	29.73 A/A 0.00	21.86 A/A 0.00	32.52 A/A 0.00	29.69 A/A 0.00	35.47 A/A 15.00
Primaria	33.61 A/A 0.00	36.47 A/A 178.00A	35.41 A/A 50.00 A	39.89 A/A 415.06 A	36.74 A/A 162.00 A	43.53 A/A 437.00 A
Secundaria	36.38 A/A 0.00	39.43 A/A 0.00	38.28 A/A 0.00	43.13 A/A 89.00	39.72 A/A 0.00	47.05 A/A 111.00
Preparatoria	32.48 A/A 0.00	35.20 A/A 0.00	34.18 A/A 0.00	38.51 A/A 0.00	35.47 A/A 0.00	42.01 A/A 18.00
Total	0.000	178.00	50.00	504	162	581

Fuente: Proyecciones del consultor

alta se demandan 437 aulas.

En nivel secundaria, considerando el promedio de 40 A/A y acorde a la proyección en la hipótesis alta del mediano plazo se demandarán 89 aulas, y a largo plazo en la hipótesis alta, 111 aulas. En el nivel Bachillerato con un promedio de 40 A/A, para el largo plazo, en su hipótesis alta se demandarán 18 aulas.

Con base a los datos anteriores, se podría afirmar que en general la demanda de infraestructura educativa se encuentra satisfecha por el momento, pero requiere su ampliación a corto plazo en algunos niveles.

Existe oferta en carreras que presentan una alta saturación a nivel nacional, estatal y regional, las de mayor demanda regional se encuentran las de contaduría, derecho, administración de

con 20 planteles de un total de 108 que tiene el Estado.

Relacionando las variables de población, capacitación a nivel profesional, su procedencia y vinculación con los requerimientos de las empresas, con frecuencia la inversión en la educación no corresponde a los requerimientos de las empresas, y tampoco a las actividades predominantes de sus lugares de origen.

El municipio de Celaya tiene una alta concentración en infraestructura y equipamiento educativo a nivel profesional, lo que genera que la población de otros municipios migre hacia Celaya en busca de una mayor preparación, esto demanda el establecimiento de centros de capacitación para el trabajo en los diferentes municipios.



Salud

Las tasas de mortalidad que se presentan en el estado entre los menores de un año son de 24.9 por cada mil habitantes y en los mayores de 65 años del 54.6, los datos corresponden al año de 1995.

Entre las principales causas de muerte de la población de los municipios de la región se encuentran: enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, accidentes, neumonía e influenza que indican un panorama semejante al estatal.

Las enfermedades del corazón y la diabetes, como la primera y segunda causa de muerte son el resultado de un estilo de vida en el cual se conjugan el factor hereditario, los hábitos alimenticios, el sobrepeso y la falta de actividad física, generándose un problema de salud pública, que se deberá atacar desde la perspectiva educacional, involucrándose en ello toda la población.

Las 5 principales enfermedades que se presentan en la región son: infecciones agudas, con un grupo de mayor riesgo en el periodo de 1 a 4 años; le siguen las infecciones intestinales y amibiasis con grupos de riesgo en periodos de 1 a 4 y de 25 a 44 años; traumatismos y envenenamientos inciden en los grupos de 5 a 14 y 15 a 24 años; y finalmente la diabetes mellitus afecta al grupo de riesgo de 45 a 64 años.

De lo anterior se desprende que el grupo de mayor riesgo, dentro de las cinco principales enfermedades en la región, es el de 1 a 4 años.



En lo que respecta a la seguridad social, para 1998, solo el 53.62% contaba con dicha prestación, mientras que el resto se atendía según sus posibilidades; respecto a la población sin acceso a servicios de salud el 34.19%, reside en localidades menores de 500 habitantes .

En cuanto al equipamiento de las unidades médicas en servicio en la región, se cuenta con 373 camas censables, 187 consultorios, 6 gabinetes de radiología, 6 laboratorios, 9 quirófanos y 56 salas de expulsión presentando su localización en un 87% en el municipio de Celaya.

Los principales servicios prestados por las diferentes instituciones de salud por orden de importancia es el IMSS que cubre el mayor número

de población, siguiéndole la SSG, el ISSSTE y por último las instituciones particulares.

Resumiendo, en cuanto al acceso de la población a los servicios de salud, según datos de 1998, en el IMSS se cubre el 53.32%, en la SSG 30.41%, en el ISSSTE 10.24% y el resto se atiende en las instituciones privadas y de asistencia social, siendo Celaya el que concentra la mayor cantidad de estos servicios ocasionando en desplazamiento de otros municipios.

En Celaya sólo existen 3 instituciones públicas y 4 privadas que prestan servicios a personas con capacidades especiales o de rehabilitación.





Grupos Vulnerables

Niveles de pobreza por municipio

	Población pobre	Población total	Porcentaje
Estado	1'955,530	4,406,568	44.4
Región	329,864	755,745	43.6
Apaseo el Alto	27,638	54,364	50.8
Apaseo el Grande	35,866	62,848	57.0
Celaya	124,160	354,473	35.0
Comonfort	30,862	61,986	49.8
Cortazar	39,072	80,185	48.7
Santa Cruz de Juventino Rosas	30,651	61,945	49.5
Tarimoro	22,793	37,291	61.1
Villagrán	18,824	42,653	44.1

Fuente: CODEREG "Diagnostico de política social , en compendio de políticas, planes y programas de Guanajuato, 1988

Las políticas sociales requieren de una visión humanista en donde se revalore al ser humano como individuo, a la familia como base de la sociedad y se rebasen esquemas de caridad, superando esquemas paternalistas y dependentistas.

Entre estos grupos prioritarios de atención se encuentran: la población con lengua indígena que representa el 0.10% del total de la población, en los que destacan el grupo de edad de mayores de 65 años y el de niños menores de 2 años el.

Estos grupos están inmersos en el 43.6% de la región, considerada dentro de los niveles de pobreza.

Las cifras muestran relación entre las variables de pobreza y medio rural, ya que los municipios de Celaya, Villagrán, Cortazar, principales centros urbanos cuentan con los porcentajes más bajos de pobreza, mientras que Tarimoro se encuentra en el otro extremo.

Desarrollo económico sustentable

La región presenta las características naturales y de infraestructura de soporte para desempeñarse dentro de los tres sectores de actividad económica de manera distintiva.

La zona urbana de Celaya ocupa el tercer lugar en el Estado, solamente después de Irapuato y León y es el principal centro económico de la Región Laja-Bajío.

Económicamente ocupa la segunda posición estatal debido a su actividad industrial, donde influye determinantemente la industria instalada en el corredor de la carretera federal 45. La concentración de actividades administrativas, de abasto, recreación, educación, salud, infraestructura de comunicación, servicios urbanos, hoteles, restaurantes, etc.; el equipamiento de mayor cobertura y especialización en la región también se localizan en la ciudad de Celaya.

Actividades predominantes

La actividad en la que participa mayormente la Región Laja-Bajío en el Producto Interno Bruto (PIB) es la de manufacturas, que representa el 59.62% del total estatal; las actividades comerciales ocupan la segunda posición en cuanto a la participación de la región al PIB estatal, alcanzando el 23.97%, el comercio al por menor y los servicios generaron el 15.97% del PIB.

Existe una desigual distribución de los recursos económicos en la Región, tal lo demuestra el PIB per cápita, en el que Celaya muestra un indicador

de \$6,050 por persona, mientras, que Tarimoro \$280 por persona.

En cuanto a distribución territorial, el corredor industrial de la carretera federal 45 concentra la mayor cantidad de oportunidades económicas o medios para obtenerlas, beneficiando a los municipios de Celaya, Cortazar y Villagrán.

Los sectores de la actividad económica en el municipio de Celaya representan, para 1995, el terciario un 75.2%, el secundario el 22.4% y el primario de 2.3%.

El que los tres sectores económicos estén dentro de las actividades regionales, la hacen susceptible de implementar procesos de eslabonamiento o cadenas productivas entre sí, al crear vínculos entre los sectores para optimizar en recursos indirectos de transportación y gestión, entre otros, junto con la infraestructura productiva, de enlace y comunicación de que dispone la región.

Para 1997 la población económicamente activa (PEA) representaba el 53.5% de la población total de la región, que a su vez corresponde al 17% de la PEA estatal. Del total de la PEA en la región, Celaya concentra el 47.5% .

Con relación a los requerimientos mínimos de empleo, en el año 1999 y 2000 se estimó generar para la región 10,288 empleos. En el período de 1999 a 2006 en la región deberán generarse un total de 118,630 empleos, lo que equivale a un promedio de 13,591 empleos anuales, por lo tanto, las estrategias que se implementen para dar





respuesta a tal demanda, deberán ser más agresivas e incluir el talento y compromiso de todos los sectores sociales.

En relación estrecha con la atención a la demanda de empleo, se encuentra la remuneración de los mismos, lo que se refleja en la calidad de vida de la población; para 1997 en la región el 53.7% de la población ocupada recibía ingresos menores a 2 salarios mínimos, el porcentaje se reduce a 12.4% de población ocupada con ingresos mayores a 5 salarios mínimos.

Por lo que se observa la actividad en industrias metálicas básicas; sustancias químicas; productos metálicos, maquinaria y equipo; papel, productos de papel, imprentas y editores; productos alimenticios, bebidas y tabaco, actividades con importantes contribuciones al PIB, además de ser empresas que ocupan mayor número de personas por unidad de producción. Los diferentes subsectores de actividad en el estado de reflejan que a mayor inversión en unidades productivas ya sea en la instalación o expansión, conocida como formación bruta de capital fijo, el personal que ocupa al igual que su aportación al PIB es mayor.

La infraestructura carretera constituye uno de los factores principales para dinamizar la economía de los municipios, tal es el caso de Celaya, Cortazar, Villagrán, en cuyo corredor se han asentado empresas e industrias que han detonado su desarrollo, en menor grado se han extendido hacia Apaseo el Grande, y Apaseo el Alto, sin dejar de hacerlo, aunque sea en forma mínima en los

municipios de Comonfort, Sta. Cruz de Juventino Rosas y Tarimoro.



Ordenamiento territorial, equipamiento e infraestructura

En este apartado se contemplan los principales indicadores del ordenamiento territorial, del equipamiento urbano y de infraestructura.

En lo que respecta al ordenamiento territorial, se refiere a la normativa de usos de suelo, así como el destino del suelo normado; el equipamiento se referirá a los bienes y muebles que son el soporte material de los rubros de educación, salud, cultura, deporte, recreación, comercio y abasto, comunicaciones y transportes y servicios urbanos; los dos primeros equipamientos se contemplaron dentro del área de Desarrollo Social y Humano. En cuanto a la infraestructura se destacan los rubros de energía eléctrica, hidrocarburos, carreteras y el sistema ferroviario.

Usos de suelo

El suelo y sus características, dentro del proceso de ordenamiento territorial, resulta primordial para el sustento de la inversión ya que es necesario delimitar áreas acordes a su potencial social y natural; los usos del suelo constituyen el eje motor de cualquier estrategia o política dentro de la Región.

Del total del suelo regional, el que tiene uso agrícola representa el 64.73%; el uso pecuario el 32.60%; uso urbano el 1.86% y el 0.81% para otros usos.



La tenencia del suelo en la región comprende el área pública que son las plazas, jardines y lo referido al equipamiento perteneciente al sector oficial y representa el 1.06%; el área privada, que comprende las superficies registradas en el Registro Público de la Propiedad, representa el 38.75%; y por último el área ejidal y comunal, estas áreas son las posesiones comprendidas dentro del ejido, cuya modalidad se clasifica en: título agrario, certificado agrario, certificado de posesión, propiedad comunal y representan el 60.19% en la región .

Del total del suelo de la región, en 1999 solamente un 18.92% se encontraba normado ya sea en planes directores, de ordenamiento territorial y/o de esquemas de población. De los suelos normados se destina un 45.88% para habitación, 5.23% para comercio 6.53% para equipamiento urbano, 4.10% para industria, para parques urbanos el 15.23% y el 24.54% para otros usos.



En la región el principal centro urbano de población es Celaya, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 90-94 es clasificado como centro de población prioritario, y para el periodo de 94-2000 continúa con la política de impulso, por pertenecer al corredor agroindustrial Querétaro-Aguascalientes. Esta política de impulso ha favorecido el crecimiento urbano de Celaya; tocando los límites territoriales de los municipios de Villagrán y Cortazar, hacia el poniente sobre la carretera federal 45; el mismo proceso, aunque en menor intensidad, se ha seguido hacia el oriente con el municipio de Apaseo el Grande y al sur con el municipio de Tarimoro.

Vivienda

Uno de los usos de suelo normado que más peso tiene es el habitacional, que representa el 45.88%, este uso contempla actividades compatibles, representando el mayor porcentaje para vivienda.

Para el año 2000, el mayor número de viviendas a nivel regional, se encuentra concentrado en el municipio de Celaya con el 49.38%, seguido por el de Cortazar con 9.77%, Apaseo el Grande 8.27%, Comonfort 7.65%, Sta. Cruz de Juventino

Rosas 7.27%, Apaseo el Alto 7.15%, Villagrán 5.38% y Tarimoro 5.13%.

Los municipios que presentan déficit de vivienda, de acuerdo al promedio de ocupación de 5 personas/habitación, son Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortazar, Juventino Rosas, y Villagrán.

En relación al índice de hacinamiento, Sta. Cruz de Juventino Rosas y Comonfort son los más altos con el 5.6 y 5.4 respectivamente; en el polo opuesto se encuentra Tarimoro con el 4.5 y Celaya con el 4.7. Los demás municipios de la región se encuentran cerca de la media estatal que es del 5.0.

De las viviendas registradas para el año 2000, el 95.5% disponen de energía eléctrica, el 94.8% de agua entubada y el 81.1% de drenaje.

La vivienda ubicada en asentamientos irregulares por lo general no cuenta con servicios municipales y son la forma de mayor recurrencia de las personas que no pueden acceder a ella. Los asentamientos irregulares por municipio son: en Celaya 33, en Sta. Cruz de Juventino Rosas 3, en Cortazar 8, en Tarimoro 15, en Apaseo el Grande 12, en Apaseo el Alto 6 y en Villagrán 6.



Equipamiento

Cultura

La cultura es la base de la difusión de la identidad regional, por lo tanto, el equipamiento es un elemento que facilita la promoción y el acceso a ella.

La distribución en el rubro de cultura está concentrada principalmente en el municipio de Celaya, en donde se encuentra un mayor número de Casas de la Cultura y bibliotecas, además de albergar al conservatorio de música y al auditorio Francisco Eduardo Tres Guerras.

En la región no existen museos regionales ni escuela integral de artes, las cuales se hacen necesarias, por la creciente demanda de la población, así como por la integración cultural de los municipios dentro de este contexto.

Deportivo-recreativo

El deporte es fundamental para el desarrollo físico de la población, apoya a la salud y a la recreación, así como a la comunicación.

En la medida de sus posibilidades cada uno de los ocho municipios cuenta con el equipamiento deportivo-recreativo; destacándose, por su alcance regional, el estadio de futbol, de béisbol y la plaza de toros Rodolfo Gaona, así como las instalaciones de la feria, todos ellos ubicados en la ciudad de Celaya.

Cabe señalar que debido a su demanda regional se encuentra en proceso de reubicar y modernizar las instalaciones de la feria que además de satisfacer a los municipios aledaños, se pretende darle un alcance nacional, lo mismo se contempla para sus manifestaciones culturales, a través de la construcción de un centro cultural regional.





Transporte

Este equipamiento esta conformado por instalaciones que proporcionan servicio de transportación a la población en general.

Este tema está integrado por: centrales de autobuses de pasajeros, centrales de servicios de carga, aeropistas y aeropuerto de corto alcance.

En todos los municipios existen lo que se conocen como centrales de autobuses, pero en Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Tarimoro y Comonfort no se cumple con la normativa de sistema de equipamiento urbano SEDESOL por lo que se registra déficit de cajones; en el caso de Celaya, su central es rebasada por el flujo de usuarios, que va más allá de la región. En suma, se requiere de 84 cajones más para satisfacer la demanda regional.

En cuanto a los servicios de carga, existe un déficit en la región de 50 cajones, proponiéndose la ubicación de los mismos en Cortazar y Villagrán.

Para la transportación aérea se cuenta solamente con una aeropista en la región, la cual es rebasada por las necesidades tanto para la transportación de carga, como de pasajeros; se requiere, por lo tanto, instalación de un aeropuerto de corto alcance.

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones tienen como función prestar servicios de transmisión y recepción de información y mensajes, aunque, relativamente con la entrada de medios digitalizados como Internet y envíos de dinero por sucursales comerciales, su importancia ha disminuido en lo que respecta al servicio telegráfico y de correo.

El área de influencia en las comunicaciones Telmex, Telecom, Servicio Postal son regionales y la mensajería privada es municipal y regional.

Servicios Básicos

La función de recolección y disposición final de residuos sólidos sin las medidas adecuadas, genera problemas de salud, además de poner en riesgo la contaminación de los mantos freáticos; al respecto, en la



región existe un déficit en cuanto al relleno sanitario se refiere, así como al servicio de recolección y al equipamiento para el mismo; en ninguno de los municipios existe un relleno sanitario que cumpla la NOM 083; haciéndose necesaria la implementación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos a nivel regional para tratar un promedio de 800 Ton/día.

Servicios administrativos

Los bienes inmuebles para servicios administrativos de seguridad y justicia, facilitan la regulación de las relaciones entre los individuos y organizaciones sociales, proporcionando seguridad a la comunidad para que se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y equilibrio social.

El equipamiento de la Administración Regional de Recaudación Fiscal, la Agencia del Ministerio Público Federal PGR, y del Tribunal de Justicia se encuentran servidos y ubicados en el municipio de Celaya; en cuanto al Centro de Readaptación Social (CERESO) existe un déficit en el mismo municipio; en los demás municipios, tanto las instalaciones como el hacinamiento penitenciario es una constante.

Infraestructura energética

La energía eléctrica en la región es atendida por 10 subestaciones de las cuales 8 presentan déficit; si el crecimiento continúa como hasta ahora, se requerirá atender primeramente el déficit y generar más capacidad de distribución.

En cuanto al servicio de distribución de la energía eléctrica, el servicio por tipo de usuario registra para 1999, el 0.42% para tomas industriales, el 86.19% de tomas para servicio residencial, el 12.0% para tomas comerciales y el 1.39% en el servicio agrícola .

Existen líneas de gas y combustóleo con ruta Tula-Salamanca y pasando por los municipios de Apaseo el Grande, Celaya y Villagrán con líneas de propano y diámetros de 16"-14"-12".





Infraestructura Vial

Se tienen como principales vialidades de la región: la carretera federal 45 de cuota con 68 Km. de 4 carriles; la carretera federal 45 libre con 71.5 Km. de incidencia en la región, de 2 carriles en su requerimiento por servicio, además de generar una problemática en cuanto a la saturación del tráfico así como por los productos transportados que ponen en riesgo la seguridad de la población, por pasar por el centro urbano de Celaya lo que se suma a su déficit de servicio; la carretera federal 51 Celaya-Comonfort con 30.5 Km. de 4 carriles que es de reciente creación y que está en vías de habilitar su ciclovia; y por último, la carretera federal 49 Celaya-Tarimoro con 28.5 Km de 2 carriles rebasada en su servicio.

Es Celaya punto nodal de la región Laja-Bajío, definido por la red carretera federal 45 y carretera federal 51, 49 y fortalecida por la red carretera estatal, generando un enlace radial con los demás municipios de la región, lo que implica el paso inevitable por Celaya para comunicarse entre los municipios.

Por lo anterior, se requiere la consolidación del modelo regional, a través de la creación de un sistema alternativo de enlace. El sistema radial vial, ha generado la concentración de equipamiento e infraestructura, en donde al realizar el análisis de estos de acuerdo a la población existe un superávit municipal, pero un déficit regional. Por lo que la vialidad alterna también constituye un punto importante para los criterios de localización del equipamiento en la región.

Sistema Ferroviario

Celaya se ha convertido a partir de 1998 en un importante empalme a nivel nacional, ya que es el lugar de convergencia entre Ferrocarril Mexicano (FERROMEX), Transporte Ferroviario Mexicano TFM, así como toda la carga que requiera ir al sur del país a través del ferrocarril del sureste, (FERROSUR).

El patio de maniobras de la antigua estación de ferrocarril de Celaya, Gto; tiene una capacidad de 40 furgones, aproximadamente y actualmente es propiedad de FERROMEX mientras que el patio adyacente al este de la ciudad de Celaya, tiene una capacidad de 100 furgones y es propiedad de Transporte Ferroviario Mexicano. Para 1999 se manejaban en la localidad de Celaya un total de 250 furgones diarios rebasando la propia capacidad instalada.

Al problema anterior se le suma el que la frecuencia e itinerario de trenes se enfrentan a la dinámica diaria de la población de Celaya, provocando el entorpecimiento del tráfico, causando pérdidas económicas cuantiosas. Tal situación, además de tener a la sociedad en contra, demanda la necesidad urgente de implementar cambios o alternativas de solución.



Medio ambiente

En este apartado se abordan los temas de agua, suelo y aire que son los componentes primordiales del medio ambiente; en cada uno de ellos se realiza un diagnóstico y se describe la principal problemática.

El medio ambiente es prioritario para la sustentabilidad del desarrollo, estableciéndose que el aprovechamiento debe darse de manera racional, sin el agotamiento de los recursos existentes.

Para el aprovechamiento del medio ambiente puede darse desde la perspectiva de la utilización directa de los recursos naturales, en la transformación de estos, o bien en el aprovechamiento de forma indirecta por medio de la promoción de áreas ecológicas, turísticas, o uso urbano con restricciones para la compatibilidad.

Agua

En la región el agua subterránea está conformada por los valles de Celaya y los Apaseos. El correspondiente a Celaya se tienen registrados

1,887 pozos y en valle de los Apaseos 1,217 pozos, de los cuales el 55% de los aprovechamientos son utilizados para uso agrícola, el 14.81% para agua potable, el 3.6% para abrevadero, el 3.2% para uso industrial, el 0.9% es utilizado para servicios y el 0.4% restante son pozos que no están operando o se están perforando .

De noviembre de 1996 a septiembre de 1999 para el valle de Celaya se observan conos de abatimiento hasta de 80 m. en los tres años, con un promedio de abatimiento anual de 8m. en las partes bajas y 3m. en las altas. El balance de aguas subterráneas en el 2000 arrojó un déficit de 65.84 Mm³/año.

Tomando como dato que el volumen de extracción anual es de 559 millones de metros cúbicos al año, dato estimado por la CNA; se tiene que el 17.46% del agua es proveniente de recargas, el 82.54% se extrae, y el déficit representa un 65.0% y equivale 118.3 millones de metros cúbicos.

La región muestra una concentración de



población con tasas de crecimiento, aunque decrecientes, mayores a las de la entidad. La industria ha mostrado un crecimiento en las dos últimas décadas concentrándose en la ciudad de Celaya; el sector agrícola depende cada vez más del riego, y aunque cada vez existe mayor

generar esquemas que contemplen el uso, aprovechamiento y reciclaje.

Suelo

El suelo como un elemento insustituible en la relación hombre-naturaleza es para la región el punto de partida para aprovechar racionalmente las ventajas comparativas.

Los cambios que se han presentado son significativos, tal es el caso de las áreas verdes en

las cabeceras municipales que están siendo sustituidas por zonas urbanizadas. La necesidad de las áreas arboladas y áreas verdes es para alimentar la recarga acuífera en la zona. Las localidades con mayor superficie de áreas verdes son: Celaya, que cuenta con el 53.4% del total de la región, siguiéndole en mucho menor proporción la cabecera municipal de Cortazar con el 13.1% y la cabecera municipal Apaseo el Alto con el 10.3%, por el contrario las cabeceras que menos espacios abiertos tienen son Tarimoro y Apaseo el Grande con 1.2 % y 1.1 % respectivamente.

tecnificación en este sector se observa una escasa cultura para utilizar este tipo de sistemas, considerando que el sector agrícola es el mayor consumidor, la eficiencia del agua extraída es muy baja, aproximadamente del orden del 60%.

La utilización de aguas residuales no es usual, mientras que los requerimientos en los municipios cada día son más significativos, el requerimiento de reciclaje de agua por municipio se estiman de la siguiente manera: Apaseo el Alto 82 lts./seg., Apaseo el grande 33 lts./seg., Sta. Cruz de Juventino Rosas 95 lts./seg., Cortazar 130 lts./seg., y Celaya 1,227 lts./seg.

La atención a la problemática del agua es un punto prioritario en la región pues se requiere

Por otra parte, la proporción de áreas verdes en relación con el área urbana actual de las cabeceras municipales es como sigue: Apaseo el



Alto 0.89%, Apaseo el Grande 0.10%, Celaya 0.30%, Comonfort 0.23%, Cortazar 0.42%, Santa Cruz de Juventino Rosas 0.25%, Tarimoro 0.11% y Villagrán 0.37%.

Como parte de las políticas de la sustentabilidad se requiere la detección y decreto de las áreas naturales protegidas (ANP), estas constituyen un instrumento de importancia en la legislación del país, para la conservación de la biodiversidad, de los bienes y servicios ecológicos; de esta manera se ofrece la oportunidad de reconciliación con los ecosistemas que no representan fronteras ni problemáticas político - administrativas.

En la región Laja-Bajío, en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas en octubre de 1999 se emitió decreto gubernativo por medio del cual se declara como ANP en la categoría de parque ecológico, la zona conocida como las Fuentes.

Existe la legislación para su creación y conservación de las áreas naturales protegidas y, aunque se decreten, se deberá trabajar en conjunto con el involucramiento de la gente para el respeto a la normativa y la conveniencia de tenerla. En la región se tienen detectados para realizar el proceso de declaración de áreas naturales protegidas a: el Cerro Pelón, la Gavia, Los Agustinos, del Culiacán, San Pedro, del Jocoque, el Picacho, el Sombreretillo y Mesa del Patol.

Aire

En la región, el sector industrial está conformado por aproximadamente 946 establecimientos distribuidos entre actividades de la micro, pequeña, mediana y gran industria, además se cuenta con un parque vehicular de aproximadamente 89,998 unidades entre automóviles, camiones de pasajeros, de carga y tractores, que representan, en su conjunto, problemas de generación de contaminantes.

A tal situación se suman las emisiones de los numerosos hornos de quema de ladrillo ubicados en prácticamente todos los municipios de la región ya que en dicho proceso se utilizan sistemas rudimentarios de combustión que generan tanto la contaminación atmosférica como el decremento de los suelos agrícolas.

Para tratar de controlar las emisiones a la atmósfera por fuentes fijas, y móviles se requiere de métodos, los cuales necesitan de monitoreo sistemático, por lo que primeramente se tiene el déficit de métodos e instrumentos regionales para medición, monitoreo y control de estas. Así como el desarrollo de tecnologías para reemplazar procesos generadores de contaminantes.



PLANEACIÓN

Por cada una de las líneas estratégicas se plantean objetivos, metas, estrategias y acciones, que fueron el resultado de un proceso de planeación interactiva con base comunitaria teniendo como eje del proceso la intervención permanente y comprometida de todos y cada uno de los consejeros.

Modelo de planeación para la integración regional “Laja-Bajío”

Con el fin de integrar una propuesta teórica metodológica, la cual sea el reflejo de las interacciones de la región. En el estudio se realiza un análisis de las variables que inciden directa e indirectamente dentro de un proceso de planeación integral y sea la base del desarrollo sustentable, en dicho proceso se identifican cuatro grandes líneas y se interrelacionan de la siguiente forma:

Medio Ambiente y Ecología.

- Medio físico
- Recursos naturales

Desarrollo Económico

- Contexto económico
- Administración pública
- Estado de Derecho

Desarrollo Social y Humano.

- Contexto social
- Educación
- Salud

Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

- Normativa de uso de suelo
- Vivienda
- Equipamiento
- Infraestructura

Desarrollo Social y Humano.

Objetivo general

Promover y apoyar permanentemente la participación organizada de la sociedad en los procesos de planeación y ejecución de acciones en pro del desarrollo, en la que sea prioritaria la salud y la educación, dentro de un contexto de respeto hacia los valores y al aprovechamiento de recursos locales de la comunidad y por consecuencia disminuyan las diferencias socioeconómicas de la región.

Objetivo particular

* Promover esquemas de participación y sensibilización en la organización social para influir en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los estratos sociales más desprotegidos.



Metas

* Establecer vínculos entre sectores estratégicos para el desarrollo integral de la región.
 * Contar con políticas regionales de promoción del desarrollo integral.

Estrategias

* Fomentar la integración de las diferentes instituciones de gobierno y grupos sociales de la región, a fin de promover la planeación estratégica con base comunitaria.

Acciones

* Realizar talleres de vinculación interinstitucional.



Objetivo particular

* Propiciar programas de desarrollo rural integral, que contemplen acciones de salud, educación, unión familiar y comunitaria, valores y expresiones culturales, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, promoción de proyectos productivos y propiciar el fomento al arraigo y desarrollo sustentable.

Metas

Posicionar proyectos que incidan en la capacitación de la participación social organizada.

· Consolidar programa de desarrollo comunitario bajo la premisa de integralidad.

Estrategias

* Sustentar el desarrollo de la región en la educación y capacitación de sus habitantes.

* Fortalecer la educación conforme a las necesidades de la región mediante su vinculación con el sector productivo.

* Potenciar los valores familiares y culturales

vinculándolos fundamentalmente con su entorno inmediato.

* Promoción del aprovechamiento y explotación adecuada de sus recursos naturales locales así como el acercamiento y dotación de infraestructura y servicios para su desarrollo.

* Fomentar la operación permanente de programas de educación, salud y capacitación de actividades productivas.

Acciones

* Implementar talleres de participación ciudadana con fines productivos y sociales primordialmente en zonas rurales y áreas urbanas marginadas.

* Ejecutar programa de desarrollo rural integral sustentado en la salud y educación.

* Realización de talleres de autodiagnóstico en comunidades adscritas a las áreas de influencia de los centros de salud de la región.

* Proyecto de difusión de la cultura en comunidades y zonas fuera de cobertura cultural oficial.



Objetivo particular

* Coadyuvar en la integración social y productiva de grupos vulnerables.

Metas

* Incrementar la atención a los grupos vulnerables para lograr su integración social y productiva, impulsando su autosuficiencia.

Estrategias

* Impulso a la autosuficiencia de los grupos vulnerables basada en la superación personal y en la adquisición de capacidades.

· Reforzar programas preventivos para la salud con prioridad entre los grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad.

Acciones

* Construcción de albergue para familiares de pacientes del Hospital Regional.

* Apoyo para equipamiento de dos centros asistenciales de desarrollo infantil en Apaseo el Alto y Comonfort.

· Construcción del Centro Regional de Educación Especial para débiles visuales.

· Estudio, proyecto y proceso de gestión del ejecutivo para la construcción del Centro Regional de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar.

* Estudio regional de población con capacidades diferentes.

* Proyecto para las personas de la tercera edad, adultos en plenitud, para que sigan siendo

productivos, valorados por su familia y la sociedad.

· Realización de esquemas adecuados para la educación de género.





Desarrollo Económico Sustentable.

Objetivo general

Una región económicamente atractiva, segura y ordenada en todos los sectores productivos urbanos y rurales sustentada en la conjunción de cadenas productivas con empresas consolidadas de alta tecnología que fomenten el desarrollo de micro y pequeñas empresas competitivas en las diversas áreas económicas que generen suficientes empleos y mano de obra calificada, y se fortalezca el mercado interno elevando el nivel y calidad de vida de sus habitantes con una cultura de mejora continua.

Objetivo particular

Promover el apoyo e impulso a las cadenas productivas.

Metas

- * Lograr el acercamiento de esquemas de financiamiento, capacitación, vinculación y de asistencia científica-técnica para las cadenas productivas.
- * Lograr esquemas de comercialización local, regional y nacional.

Estrategia

- * Coordinar los diferentes sectores involucrados en la operación de cadenas productivas.
- * Generar estructuras de investigación regional.
- * Acercar la investigación científica y tecnológica al medio rural productivo.
- * Creación de un fondo para el apoyo de residencias profesionales.
- * Propiciar ajustes legislativos para una competencia comercial equitativa en el libre mercado.

Acciones

- * Elaboración de estudio para detectar las potencialidades económicas de la región y las posibles cadenas productivas.
- * Generación de convenios estratégicos con los sectores involucrados.





- * Elaboración de talleres de involucramiento gobierno-iniciativa privada-productores.
- * Promover becas para la realización de residencias profesionales.
- Impulso a la producción, industrialización y comercialización del cacahuate en la zona sureste de la región.
- * Desarrollo Integral de la cuenca lechera, sur de Celaya y norte de Tarimoro.
- * Promoción para la producción y comercialización de leche de cabra de la zona centro.
- * Promoción del turismo regional así como la venta y exposición de productos regionales por medio de la creación del CENTUDE.

Estrategias

- * Promoción de la investigación en el ámbito de la micro y pequeña empresa.
- * Promoción de la coordinación interinstitucional relacionada con la micro y pequeña empresa.
- * Contar con un fondo de financiamiento exclusivo para la región.
- * Establecimiento de una red de interdependencia comercial.
- * Promoción del aprovechamiento de la transformación de los recursos naturales de la región con una visión de sustentabilidad.



Objetivo particular

Desarrollar la micro y pequeña empresa.

Metas

- * Generar las condiciones necesarias para transformar las actividades de subsistencia en actividades micro empresariales.
- * Conformar esquemas de organización, capacitación, comercialización, financiamiento y asesoría fiscal.

Acciones

- * Elaboración de estudio de diagnóstico de la micro y pequeña empresa, sus perspectivas de desarrollo en la economía actual.
- * Implementar la **c o o r d i n a c i ó n** institucional por medio de mesas de trabajo con la dirección de Gobierno del Estado.
- * Consolidar el fondo existente de financiamiento al sector micro y pequeño.
- * Conformar una estructura operativa en la región de corma exclusiva de acciones del fideicomiso.
- * Celebrar talleres de vinculación del sector empresarial y comercial.



Ordenamiento Territorial, equipamiento e Infraestructura.

Objetivo general

Impulsar un ordenamiento territorial como producto de la participación conjunta de la sociedad y gobierno que genere las condiciones de una planeación espacial-ambiental, reflejándose en la infraestructura, equipamiento y normativa que promueva los usos de suelo compatibles, así como su aprovechamiento basado en la sustentabilidad.

Objetivo particular

* Consolidar el modelo espacial-ambiental en el ordenamiento territorial.

Metas

* Contar con una vialidad alterna entre los municipios de la región.

* Incrementar la cobertura y la seguridad de las vías de comunicación.

* Disminuir gasto y tiempo de transporte.

· Implementación de políticas de ordenamiento territorial.

* Creación del Centro de Planeación Regional.

Estrategias

* Desarrollo de un modelo de investigación permanente dentro de la región.

* Implementar una normativa y criterios de aplicación uniformes en la región.

* Promover la actualización de Planes Municipales y de Centro de Población de los municipios de la región contemplando el desarrollo del modelo regional.

Acciones

* Creación y operación del Centro de Planeación Regional.

* Conexión de la Red Estatal con Red Regional informática.

* Conformación de grupos de trabajo con los directores de área de las presidencias municipales de la región con el fin de unificar criterios.

* Construcción de carretera y ciclovía a cuatro carriles Celaya-Sta. Cruz de Juventino Rosas.

* Construcción del libramiento Empalme-Comonfort.

* Construcción de carretera Caleras de Amexhe-Picacho.

* Construcción de carretera interregional San José del Carmen-Tarimoro.

* Rehabilitación de carretera intermunicipal Salitre-Celaya.

* Promoción de la creación de Plan de Ordenamiento de zonas conurbadas:

Celaya - Villagrán - Cortazar

Celaya - Tarimoro

Celaya - Apaseos

* Estudio de valores catastrales a valor comercial 2002.

* Estudio de potencial inmobiliario de: Celaya, Villagrán, Cortazar, Apaseos y Tarimoro.

Objetivo particular

* Promover la descentralización de la infraestructura y equipamiento.

Metas

* Participar en el incremento de espacios educativos, de salud, cultura y recreación en cada municipio.

* Fomentar el desarrollo macro regional al sur, con Michoacán, el Estado de México y Jalisco y al norte, a través de la carretera 57, Querétaro-San Luis Potosí y al centro a través de la carretera panamericana.

Estrategias

* Implementar políticas de descentralización de equipamiento e infraestructura.

* Promover incentivos de asentamiento urbano, en zonas compatibles de uso industrial, agropecuario y de servicios, con el objetivo de cambiar la tendencia de concentración en la ciudad de Celaya.

* Consolidar la infraestructura vial regional existente.

Acciones

* Establecimiento y operación de un rastro regional "TIF".

* Estudio regional de potencial inmobiliario.

* Proyecto ejecutivo de un centro cultural regional (museo).

* Propuesta de seguimiento para la conformación de la Procuraduría Urbana.

* Proyecto de creación y/o actualización de reglamentos para municipios de la región, construcción, usos de suelo, fraccionamientos.

* Proyecto ejecución y operación del sistema regional de manejo integral de residuos sólidos municipales.





- * Difundir el ordenamiento ecológico de la región.

Estrategias

- * Promocionar el Centro Regional de Competitividad Ambiental (CERCA).
- * Implementar cursos, talleres y actividades para los distintos sectores de la sociedad.

Acciones

- * Realización de guías de desarrollo ambiental municipal.
- * Cursos de difusión del ordenamiento ecológico para las dependencias de gobierno de los ocho municipios y sociedad en general.
- * Generar en el CERCA un área de recepción e integración de trámites del gobierno federal y estatal en relación al medio ambiente.
- * Primer encuentro regional ambiental.

Medio Ambiente y Ecología.

Objetivo general

Ser una región donde se respete el entorno ecológico con la participación y corresponsabilidad de todos los grupos sociales para que el desarrollo sea sustentable y reconozca, como su mayor riqueza, su biodiversidad y recursos naturales.

Objetivo particular

* Contribuir en la formación de una sociedad respetuosa de su entorno y participativa en su mejoramiento ambiental.

Metas

- * Promover la educación e investigación ecológica ambiental.
- * Promover el cumplimiento de la norma ecológica.

Objetivo particular

* Fomentar el aprovechamiento de recursos naturales con una visión de sustentabilidad.

Metas

- * Aprovechar los embalses en la producción de especies acuáticas.
- * Generar material didáctico con los

resultados del estudio de flora y fauna.

* Integrar a la región empresas que transformen los recursos naturales y fomentar una visión de sustentabilidad.

Estrategias

* Detección de empresas de transformación de recursos naturales.

* Difundir el estudio de flora y fauna de la región.

* Implementación de proyectos productivos sustentables.

Acciones

* Curso de promoción del programa de industria limpia y segura con una cobertura para 100 industrias dentro del contexto regional.

* Seguimiento de proyectos eco turísticos.

· Proyecto para el jardín botánico.

* Proyecto para el Parque Ecológico Celanese.

* Proyecto para la 3ª etapa parque Xochipilli.

* Diagnóstico para las declaratorias de áreas naturales protegidas de:

presa de Neutla, reserva ecológica de Orduña, y zonas de Picacho- Tumbula-La Muralla.

Objetivo particular

* Contribuir en la minimización de la

contaminación ambiental de la región.

Metas

* Implementar proyectos para preservar la calidad el aire.

* Contar con un manejo integral regional de los residuos sólidos municipales que resuelva la problemática de por lo menos 10 años.

* Realizar una propuesta integral para dar una alternativa a los tabiqueros de la región.

* Incidir en el tratamiento de aguas residuales urbanas.

* Promover la rehabilitación y adecuación de las subcuencas hidráulicas.





Estrategias

- * Incidir en el monitoreo de la calidad del aire.
- * Promover esquemas de investigación de la calidad del aire.
- * Desarrollar propuestas en cuanto al manejo integral regional de los residuos sólidos.
- * Integrar propuestas multidisciplinarias para la problemática de las tabiqueras.
- * Instrumentación de proyectos de rehabilitación de las cuencas, subcuencas y micro cuencas hidrológicas.
- * Desarrollo de proyectos para la eficientización y cuidado del agua.

Acciones

- * Rediseño de la red hidroclimatológica de la región para el monitoreo de la calidad del aire.
- * Ejecución de programas y obras sobre el manejo integral de residuos sólidos urbanos municipales.
- * Realización del proyecto ejecutivo integral de las tabiqueras.
- * Creación de la comisión de seguimiento del proyecto ejecutivo y a la obra del manejo integral de residuos sólidos.
- Estudio para la detección de zonas de recarga acuífera.
- * Estudio sobre la vulnerabilidad acuífera de las cuencas de los ríos Laja y Apaseo.
- * Diagnóstico y propuestas de saneamiento

de la cuenca hidrológica de los ríos Laja y Apaseo.

- * Colaboración en el seguimiento al proyecto del Humedal “Santa Fe de la Purísima” en Cortazar, Gto.
- * Diagnóstico de Proyecto y construcción de Plantas de tratamiento en los centros urbanos de la región.

Objetivo particular

- * Implementar el establecimiento de áreas naturales protegidas.

Metas

- * Implementar programas de reforestación en la región.
- * Realizar la detección de áreas naturales que deban ser catalogadas como protegidas.
- * Plan de manejo de áreas naturales protegidas sierra de los Agustinos, cerro del Culiacán y cerro de la Gavia.

Estrategias

- * Desarrollar proyectos para la protección de áreas naturales.

Acciones

- * Realización de estudios diagnósticos en las áreas con potencial para el establecimiento de áreas naturales protegidas.

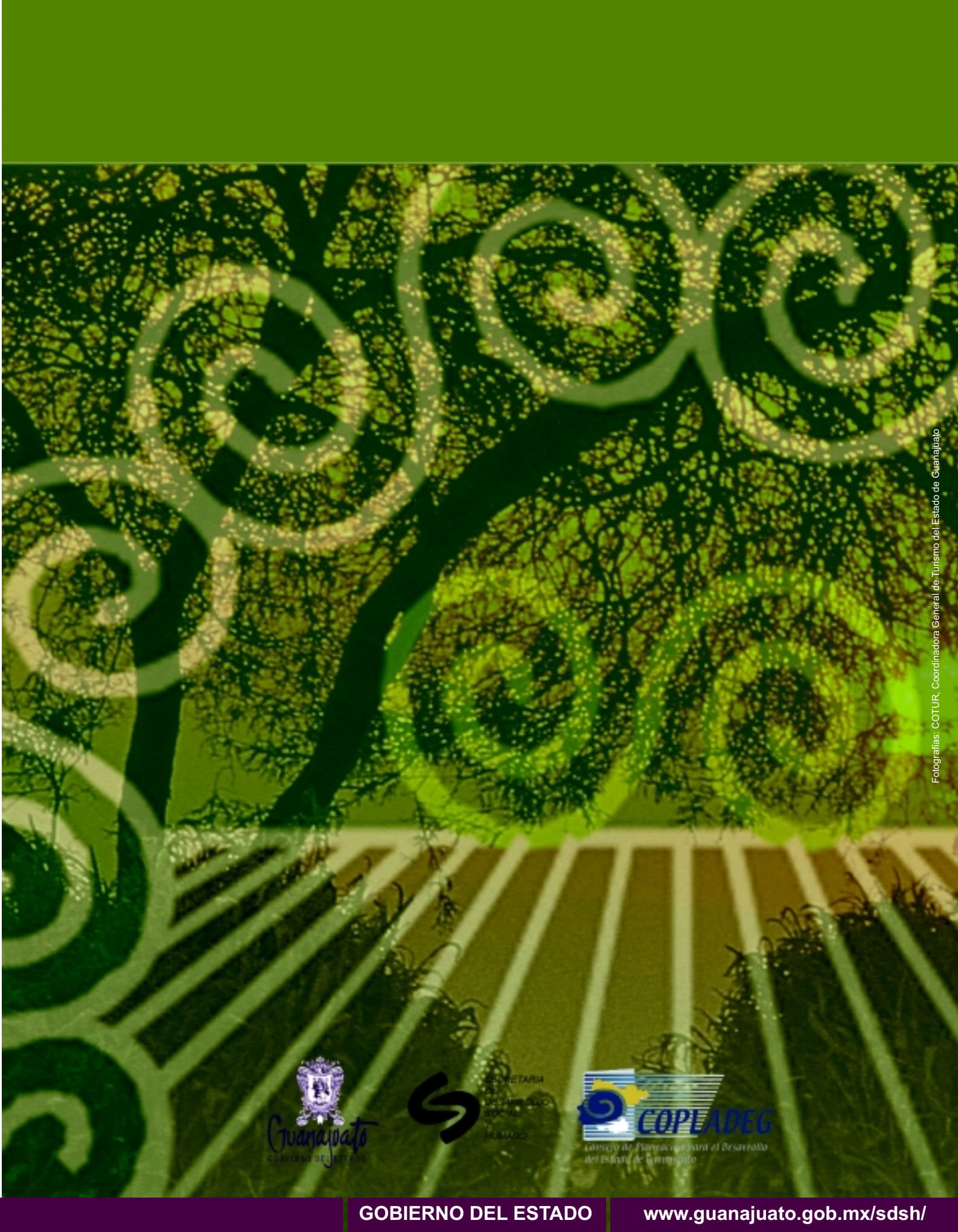
PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2001

No.	OBRA / ACCIÓN
1.	COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE LA CUENCA BAJA DEL RIO LAJA
2.	EQUIPAMIENTO DE 2 CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADIS)
3.	PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTADO EN LA SALUD Y EDUCACIÓN
4.	ALBERGUE HOSPITALARIO PARA FAMILIARES DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL
5.	PROGRAMA DE APOYO AL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y ARTES DE CELAYA
6.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA SUR-ESTE DE LA REGIÓN (CUENCA LECHERA)
7.	PROYECTO REGIONAL DE INVENTARIO DE RECURSOS MINERALES
8.	IMPULSO A LA PRODUCCIÓN INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAHUATE EN LA ZONA SUR - ESTE DE LA REGIÓN
9.	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
10.	DIAGNÓSTICOS DE LOS CERROS DE CULIACÁN, LA GAVIA Y LOS AGUSTINOS PARA DECLARATORIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
11.	RESCATE DEL ARROYO EL SABINO
12.	SANEAMIENTO DEL ARROYO APASEO EL ALTO
13.	MODELO DE PLANEACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL ACUÍFERO DEL VALLE DE CELAYA
14.	MODELO REGIONAL DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (5 PLANTAS DE TRATAMIENTO)
15.	APOYO PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD AMBIENTAL (C.E.R.C.A.)
16.	PROYECTO EJECUTIVO PARA JARDÍN BOTÁNICO
17.	SANEAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO APASEO
18.	PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA CELAYA - SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
19.	PROYECTO EJECUTIVO LIBRAMIENTO EMPALME ESCOBEDO -COMONFORT
20.	PROYECTOS EJECUTIVOS DE 3 CICLOVIAS CELAYA -STA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, CELAYA - COMONFORT, VILLAGRAN - STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
21.	PROYECTO CARRETERO CALERAS DE AMEXHE- PICACHO
22.	PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA INTERMUNICIPAL SAN JOSE DEL CARMEN (SALVATIERRA) - TARIMORO
23.	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTO DE CAMINO REJALGAR -SAN LORENZO



PROPUESTA DE INVERSIÓN 2002

No.	OBRA / ACCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REUSO EN ÁREAS VERDES (APASEO EL ALTO APASEO EL GRANDE, COMONFORT, CORTAZAR Y STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS).
2	APOYO AL CENTRO DE COMPETITIVIDAD AMBIENTAL (CERCA)
3	PLAN DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SIERRA DE LOS AGUSTINOS, CERRO "EL CULIACÁN" Y CERRO DE "LA GAVIA")
4	DIAGNOSTICO PARA LAS DECLARATORIAS DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE: PRESA DE NEUTLA, RESERVA ECOLOGICA DE ORDUÑA Y ZONA DE PICACHO-TAMBULA -LA MURALLA
5	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y OBRAS SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RELLENO SANITARIO)
6	ESTUDIO SOBRE LA VULNERABILIDAD ACUIFERA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS LAJA Y APASEO
7	REDISEÑO DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICA DE LA REGIÓN
8	SEGUNDA FASE DE JARDIN BOTÁNICO REGIONAL
9	DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA LADRILLERA DE LA REGION
10	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
11	TEXTO REGIONAL DE CULTURA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
12	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA Y CICLOVÍA CELAYA - STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS (4 CARRILES)
13	CONSTRUCCIÓN LIBRAMIENTO PONIENTE EMPALME ESCOBEDO - COMONFORT
14	CONSTRUCCION CARRETERA CALERAS DE AMEXHE - PICACHO
15	CONSTRUCCIÓN CARRETERA INTERMUNICIPAL SAN JOSE DEL CARMEN (SALVATIERRA) - TARIMORO
16	REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTO DEL CAMINO REJALGAR -- SAN LORENZO
17	REHABILITACIÓN DE CARRETERA INTERMUNICIPAL SALITRE (CORTAZAR) -CELAYA
18	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA EMPALME ESCOBEDO - COMONFORT
19	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS - VILLAGRAN
20	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACION REGIONAL
21	PROYECTO DE LIBRAMIENTO NOR-PONIENTE DE TARIMORO
22	CONEXIÓN RED ESTATAL CON RED REGIONAL
23	DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA LECHERA, SUR DE CELAYA Y NORTE DE TARIMORO (SEGUNDA ETAPA)
24	IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACION DEL CACAHUATE EN LA ZONA SURESTE DE LA REGION (SEGUNDA ETAPA).
25	RASTRO REGIONAL (TIF)
26	CENTRO DE TURISMO, EXPOSICIÓN Y VENTA REGIONAL
27	PROMOCION PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LECHE DE CABRA DE LA ZONA NORTE DE LA REGION (STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMONFORT Y APASEO EL GRANDE
28	ELABORACIÓN DE MA TERIAL PROMOCIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA REGION
29	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTADO EN LA SALUD Y EDUCACIÓN (SEGUNDA PARTE)
30	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL
31	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA DÉBILES VISUALES
32	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE DOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CAD)
33	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
34	ESTUDIO REGIONAL DE POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES
35	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MUSICAL EN LA REGIÓN
36	CENTRO CULTURAL REGIONAL (MUSEOS)



Fotografías: COTUR, Coordinadora General de Turismo del Estado de Guanajuato



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL
HUMANO

